

Tartagal, 01 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 039-SRT-23.

EXPTE. N° 20.405/22.

VISTO:

La nota de fecha 27 de octubre de 2022 presentada por el Sr. Cristian Urriche, personal de mantenimiento de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de materiales necesarios para reacondicionar la instalación eléctrica del equipo de perforación y el tablero de comando y la contratación de un servicio para la reparación de la bomba de agua de 3hp perteneciente a dicho equipo de la Sede Regional Tartagal.

Que las Facturas Tipo "B" N°0002-00000028 de fechas 03/11/2022 corresponden al Sr. "APONTE PAULINO JUAN" CUIT N°20173433388 domiciliado en Calle General Paz y Pje. Juramento de la ciudad de Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00), abonados al Sr. "APONTE PAULINO JUAN" por los servicios de reparación de la bomba de agua perteneciente al equipo de perforación.

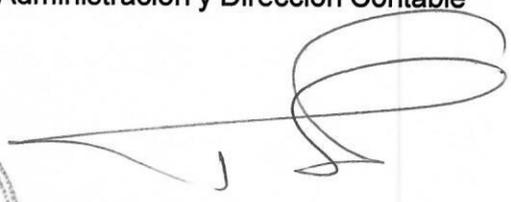
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00) a la Partida: 3.3.3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa